


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

No: 01 de julio del 2021

A: Señoras
Wendy Guzmán Tiburcio, Presidente,
Raisy Danny Vásquez Agramonte, Secretaria de la Asociación de
Servidores Públicos de la Dirección General de Embellecimiento de
Carreteras y Avenidas de Circunvalación del país (DIGECAC).
ASP- EMBELLECIMIENTO.
Sus Manos.

ASUNTO: Registro de Comisario de Cuentas 2da Directiva (ASP-EMBELLECIMIENTO)

Referencia: Su comunicación de referencia de fecha 29 de junio del 2021

Cortésmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro del segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos de la Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del país (DIGECAC)/ASP-EMBELLECIMIENTO, a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro No. ASP/09/2010 de la ASP-EMBELLECIMIENTO, otorgado por este Ministerio mediante Resolución No. 05-2010, ambos de fecha Quince (15) de febrero del 2010, estamos registrando la Comisario de Cuentas del año 2021-2022 de la ASP-EMBELLECIMIENTO, la Sra. Jem Laury Ventura de Sierra, portadora de la cédula de identidad No. 402-2190990-2, elegida mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada el doce (12) de mayo del año 2021.

Atentamente



Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública



DCL/MCH/MRR/ja
541236267




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

No: **0023018**

01 de julio del 2021

A: Señoras
Wendy Guzmán Tiburcio, Presidente,
Raisy Danny Vásquez Agramonte, Secretaria de la Asociación de Servidores Públicos de la Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del país (DIGECAC).
ASP- EMBELLECIMIENTO.
Sus Manos.

ASUNTO: Registro de 2da Directiva (ASP-EMBELLECIMIENTO)

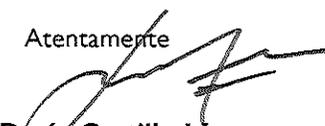
Referencia: Su comunicación de referencia de fecha 29 de junio del 2021

Cortésmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro del segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos de la Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del país (DIGECAC)/ASP-EMBELLECIMIENTO, a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro No. ASP/09/2010 de la ASP-EMBELLECIMIENTO, otorgado por este Ministerio mediante Resolución No. 05-2010 ambos de fecha Quince (15) de febrero del 2010, estamos registrando los nuevos integrantes del Consejo Directivo de la ASP-EMBELLECIMIENTO, de conformidad con Asamblea General Ordinaria, celebrada el doce (12) de mayo del año 2021, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo al segundo Consejo Directivo de esta Asociación, integrado por los Señores:

Nombre	Cedula	Cargo
1. Wendy Guzmán Tiburcio	001-0039580-5	Presidente
2. Hanoki Paredes Matías	001-1214960-4	Vicepresidente
3. Ana Mercedes Yorro Gerónimo	001-0840160-5	Tesorera
4. Raisy Danny Vásquez Agramonte	223-0006557-4	Secretaria
5. Jesús Marte Brito	402-1192523-1	Vocal
6. Mailin Matos Mancebo	069-0009926-5	Vocal
7. Bernardina Pérez Méndez	001-0513873-9	Vocal
8. Neroliza Guzmán Sánchez	048-0112158-5	Vocal
9. Fina Roche Reyes	001-0603611-4	Vocal

Atentamente


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública


DCL/MCH/MRR/ja
S4-236267

